



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 OCT 2014

Recibido.....1300.....Hs.

Exp. N°.....29754.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias en forma urgente, **a los fines que se realicen mayores controles de seguridad, dado los graves hechos de violencia e inseguridad que afectan las actividades educativas de la Escuela Primaria Particular Incorporada N° 1.224 "Nuestra Señora de Itatí",** ubicada en calle Gobernador Nicasio Oroño N° 340 Barrio Centenario de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Gobierno Provincial, organice mayores controles de seguridad, dado los graves hechos de violencia e inseguridad que afectan las actividades educativas de la Escuela Primaria Particular Incorporada N° 1.224 Nuestra Señora de Itatí, citó en calle Gdor Nicasio Oroño N° 340 Barrio Centenario ciudad de Santa Fe, donde por las balaceras en el barrio, han decidido dejar de dar clases en uno de los salones ubicados sobre la calle para evitar poner en riesgo a los alumnos y también al personal docentes.

Las balaceras en las calles lindantes al establecimiento escolar continúan y ponen en riesgo la seguridad de todos. A mediados del mes de marzo del corriente año, se conoció que los continuos enfrentamientos entre distintas bandas de la zona, en los horarios de ingreso y egreso de alumnos, ponían en riesgo a la comunidad escolar, y también al resto de los vecinos del lugar.

Esa situación, según el representante legal de la institución, el Sacerdote Padre Carlos Scatizza, manifestó que había impactado en la matrícula de la escuela. El referente escolar señaló, en una entrevista con el medio de prensa escrita local "diario Uno", que cada vez más familias optaban por enviar a sus hijos a escuelas fuera del barrio para evitar que tengan que vivir ese tipo de situaciones violentas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Desde entonces, la red de instituciones del barrio trabaja de manera articulada con diferentes órganos de gobierno con el objetivo de atender las situaciones de vulnerabilidad que generan los enfrentamientos entre distintos habitantes del lugar. Sin embargo, aún no se ha podido solucionar el tema y la institución educativa ha debido tomar nuevas medidas para proteger a los niños, docentes y personal no docente.

Desde el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (Sadop Santa Fe) se había señalado que los docentes tenían miedo de ir a trabajar por la compleja realidad del lugar. Y desde la Provincia se había asegurado que se continuará acompañando a la comunidad para enfrentar la realidad y evitar la deserción escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
**JORGE ALBERTO ABELLO**  
Diputado Provincial